

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0061-O

Quito, D.M., 18 de enero de 2024

Asunto: Socialización de "Ordenanza Sustitutiva del Libro III.3 de la Comercialización , Título I, Capítulo I, de los mercados minoristas, mayoristas ferias municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"

Señor Economista
Esteban Andrés Melo Garzón
Director General de Comercio
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

Señora Joselyn Lizeth Mayorga Salazar Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor Juan Fernando Baez Bulla Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO En su Despacho

De mi consideración:

Luego de extenderles un cordial saludo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Comercialización y en cumplimiento a mis atribuciones consagradas en el Art. 88.-Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas.- Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

b) La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo;

Me permito comunicarles que el proyecto de "Ordenanza Sustitutiva del Libro III.3 de la Comercialización , Título I, Capítulo I, de los mercados minoristas, mayoristas y ferias municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", continuará con su tratamiento en la Comisión de Comercialización con el objetivo de dar a conocer las observaciones recibidas en los procesos de socialización y elaborar el informe para primer debate.



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0061-O

Quito, D.M., 18 de enero de 2024

Por lo que se convoca a una jornada ampliada de socialización a los representantes de los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito, el día 25 de enero de 2024, a las 14h00, en el Auditorio de la EPMAPS, ubicado en la Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania.

Estos procesos de socialización se han llevado a cabo en forma continua y en varias jornadas con el acompañamiento de los representates de los mercados y en coordinación con la Federación de Mercados de Quito y la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.

Los beneficios alcanzados a través de este mecanismo permiten contar con una vía de comunicación y decisión, donde los actores principales de un proyecto normativo, proponen, participan y ejercen una democracia directa, que nutre al presente proyecto de ordenanza propuesto por la Comisión de Comercialización.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Copia:

Señorita Abogada Veronica Elizabeth Segura Torres Funcionaria Directiva 5

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-01-18	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-01-18	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-01-18	



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0061-O Quito, D.M., 18 de enero de 2024

